

SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES – APERTURA SOBRE 1

REFERENCIA PERFIL: 1730925

EXPEDIENTE Nº: PA SER-38/2017-INF (A/SER-010198/2017)

OBJETO CONTRATO: Mantenimiento y soporte de las aplicaciones informáticas HP-HIS1 y HP-HCIS instaladas en los centros asistenciales del Servicio Madrileño de Salud.

D. Jose Luis Vazquez García, Secretario de la Mesa de Contratación del Servicio Madrileño de Salud,

CERTIFICA: Que efectuada por la Mesa de Contratación, **en sesión de fecha 03 de noviembre de 2017**, la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa del expediente de referencia, y efectuada la calificación previa de los documentos que conforme a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas por los que se rige la adjudicación del contrato de referencia, se han de incluir en el Sobre nº 1, por los miembros de la Mesa de Contratación se han observado los siguientes defectos u omisiones que a continuación se relacionan:

IT CORPORATE SOLUTIONS SPAIN S.L.U.

- No ha sido presentado el poder acreditativo de representación declarado bastante para concurrir y contratar por un Letrado de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, tal y como aparece en el punto 2 de la opción B) del apartado A) de la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

En consecuencia, se concede un plazo de subsanación a las empresas indicadas, **hasta las 14:00 horas del día 10 de noviembre de 2017**, para que presenten la documentación solicitada,

Dicha documentación, deberá entregarse en el Registro General del Servicio Madrileño de la Salud dirigida al Servicio de Contratación Administrativa, sito en Plaza Carlos Trías Bertrán, 7, 28020- Madrid, en sobre cerrado, identificado exteriormente como, **SUBSANACIÓN DE LA EMPRESA, Nº EXPEDIENTE DE REFERENCIA**, publicando dicha circunstancia en el tablón de anuncios del Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid y advirtiéndoles que la no subsanación dentro del plazo concedido, será causa de exclusión.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: José Luis Vázquez García

